RESOLUCIÓN IM Nº 687 /2022

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO C.D I.D Nº 416607 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN". ----------

San Antonio, 29 de setiembre del 2022

VISTO: El dictamen UOC de fecha 17/09/2022, de la unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento la Abg. Ruth Barreto, Jefa de la UOC, solicita se dicte la resolución declarando cancelado el llamado por CD ID Nº 416607 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".----------

Que, conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" específicamente en su Art. 31 establece: "las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor .de igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoque la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todo los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho o reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Así mismo la unidad central normativa y técnica (U.C.N.T) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del artículo 83, inciso b, de esta ley; ----------

POR TANTO; EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES; EL INTENDENTE MUNICIPAL, RESUELVE:

Art 1º.- DECLARAR CANCELADA el llamado por CD ID Nº 416607 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".----------

Art. 2º REMITIR una copia de la presente resolución a la unidad operativa de contrataciones de esta institución.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GERARDO GAYOSO JORGGE
Firmado digitalmente por GERARDO GAYOSO JORGGE
Fecha: 2022.09.29 16:35:54 -04'00'

……

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

SANTIAGO JAVIER AGUILERA
Firmado digitalmente por SANTIAGO JAVIER AGUILERA
Fecha: 2022.09.29 16:47:12 -04'00'

……

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal